



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

CUDAP: 0029774/2014

VISTO:

la solicitud de equivalencias presentada por la alumna Mariana Yamile del Mar Sesin, DNI 32.208.307, en la que solicita equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Lengua y Literatura de la Universidad Nacional de Río Cuarto para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, Plan 1997, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que de los docentes titulares de las cátedras consultadas se han expedido y con proveído de la Vice-Dirección de la Escuela de Bibliotecología y Documentación a cargo del profesor Juan Pablo Gorostiaga;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la alumna Mariana Yamile del Mar Sesin, DNI 32.208.307, equivalencias para **“Metodología del Aprendizaje (1713)”** e **“Historia de la Cultura (1718)”** por materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Lengua y Literatura de la Universidad Nacional de Río Cuarto para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, Plan 1997, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba

ARTÍCULO 2º: Otorgar equivalencia PREVIO COLOQUIO para **“Relaciones Humanas (1725)”** debiendo rendir temario de las Unidades IV y V del programa vigente e **“Historia de la Cultura Americana y Argentina (1724)”** debiendo rendir temario de las Unidades I parcialmente, II, III IV y V del programa vigente.

ARTICULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico y archivar.

CORDOBA, 30 MAR 2015
RESOLUCION N°: 0247
aer

Prof. Virginia Carranza
Secretaria de Asuntos Estudiantiles
FFyH - UNC

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES